

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Llanos DE LUNA TOBARRA, Pedro MUÑOZ ABRINES y María Isabel PRIETO SERRANO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La opacidad con la que se conduce el Gobierno de Sánchez como norma general ha quedado más que acreditada en sus reiterados incumplimientos de la legislación en materia de transparencia, aprobada por un Gobierno del Partido Popular con el voto en contra del PSOE.

Esto ocurre de forma particular en el ámbito del personal eventual que asiste al presidente del Gobierno y a los ministros o ministras, cuyo volumen o número total es absolutamente imposible de conocer. La respuesta a preguntas concretas de este grupo político ha sido siempre un portazo a dar esta información.

Al menos, en la respuesta dada el 24 de febrero de 2025 a nuestra pregunta 184/18483, el Gobierno ha aclarado las divergencias existentes entre el número de plazas de personal eventual que figuran en las relaciones de puestos de trabajo (RPT) de los Ministerios y el que consta en el Boletín Estadístico del Personal al servicio de las Administraciones Públicas (BEPSAP).

Explica el Gobierno que la cifra obtenida de las RPT (1.217) se refiere a las plazas totales que existen susceptibles de ser ocupadas por personal eventual pero que son, en ocasiones, ocupadas por personal funcionario de carrera. La cifra del BEPSAP (795), en cambio, incluye únicamente al personal no funcionario.

Es decir, los gabinetes de asistencia al presidente del Gobierno y sus ministros y ministras contarían con más de 1.200 plazas de las cuales cerca de 800 estarían

cubiertas por personal eventual y las restantes 400 por personal funcionario de carrera designado temporalmente a estas funciones.

Sin embargo, cuando el ministro de Transformación Digital y Función Pública fue cuestionado por ambas cifras en el pleno del Senado del pasado 11 de marzo de 2025 por parte de un senador del Grupo Popular, el señor López reaccionó afirmando *"Insisto, señor Monago, en que esos datos son falsos. Usted mismo se contradecía, estaba dando un dato y luego otro que había dado el Gobierno como oficial; por lo tanto, no son ciertos"*.

Por ello se pregunta:

- ¿Qué dato de número de personal eventual al servicio del Gobierno de España considera el Gobierno de España como cierto?
- ¿Por qué considera el ministro de Transformación Digital y Función Pública como "falsos" unos datos que se extraen de información oficial del Gobierno de España?

Madrid, 10 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL